



N°_01____/

COYHAIQUE, 03 de enero de 2012.

DE : SECRETARIO MUNICIPAL

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Informo a usted que en sesión Ordinaria N° 118 del Honorable Concejo Municipal, realizada el día martes 03 de enero de 2012 en Coyhaique, se adoptó el acuerdo que a continuación se transcribe:

ACUERDO NÚMERO QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE: En Coyhaique a 03 de enero de 2012, en la Sesión Ordinaria Número 118, el Concejo Municipal acuerda hacerse parte en querrela criminal en contra de quienes resulten responsables por la agresión sufrida por el Sr. Javier Torres, trabajador de la empresa Concesionaria de Parquímetros.

El acuerdo es aprobado por el señor Alcalde y por la unanimidad de los Concejales presentes, a saber: Concejales Sr. Jorge Díaz Arana, Sr. Franklin Hernández de Rays, Sr. Marcos Sandoval Carrasco, Sr. Hernán Ríos Saldivia y Sra. Silvia Moreno González. No se encontraba en la sesión, la Concejala Srta. Aracely Leuquén Uribe.

JUAN CARMONA FLORES
SECRETARIO MUNICIPAL

JCF/omj.
Distribución:
Sres. Concejales - Todas las unidades -Archivo